UNIVERSIDAD SANTO TOMAS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	**CARTA DERECHO DE AUTOR TRABAJO DE GRADO**		
Código: DO-ME-F-004	**Versión:** 01	**Emisión:** 22 -10 - 2018	**Página** 1 **de** 1

Medellín, 04 de Febrero, 2022

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, **CRAI-USTA**
Universidad Santo Tomás
Medellín

Estimados Señores:

Yo, **Leidy Estefanía Zuluaga Sánchez**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1036961950** de **Rionegro, Antioquia**, autor del trabajo de grado titulado: **Hospital de Guarne** ,presentado y aprobado en el año **2022** como requisito para optar al título de: **Arquitecta**, autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines Académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera: • Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como de las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás. • Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,

Leidy Estefanía Zuluaga Sánchez
C.C. No. 1036961950 de Rionegro, Antioquia
Correo Electrónico: leidy.zuluaga@ustamed.edu.co